



C I R C U L A R CSJNSC22-306

FECHA: 13 de octubre de 2022

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES JURISDICCION
CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: *“FORMULARIOS JURISDICCIÓN CONTENCIOSA
ADMINISTRATIVA GESTION CONJUECES”*

Respetados funcionarios,

La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, informa vía correo electrónico adiado del 4 de octubre de 2022, donde manifiestan la necesidad de acopiar información relacionada con la gestión de los conjueces en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, por lo anterior señalan que:

“En ese orden de ideas, se procedió con la adición de dos columnas a los formularios de tribunales administrativos y juzgados administrativos para dar cuenta de la cantidad de procesos remitidos a los conjueces en el periodo de reporte, así como la totalidad de procesos en conocimiento de conjueces que estuvieron a cargo del despacho que reporta. Adicionalmente, se procedió con la actualización de los manuales guía para el diligenciamiento de la estadística con el fin de que los funcionarios puedan recurrir a estos para despejar las dudas que surjan sobre el particular.

Por último, me permito remitir por este medio los formularios y manuales guía para el diligenciamiento de la estadística de los tribunales administrativos y juzgados administrativos para que sean compartidos con los distintos despachos de su seccional. En caso de tener dudas, podrán dirigirse a los profesionales Gloria Elizeth Moreno y Juan Nicolás Hernández a las extensiones 7437 y 7445 respectivamente” (sic)

No siendo otro el particular, se anexan los formularios en formato Excel para su diligenciamiento, junto con su respectivo manual instructivo, para lo pertinente.

Cordialmente,

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO
Presidenta

Circular Hoja No. 2

MIBT/bjgh